

Noticiero de Soria

Miércoles 26 de Septiembre de 1900.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO XII.—NÚMERO 1.054.



LA SEÑORA

D.ª CRISTINA CARRASCOSA Y JIMÉNEZ

Falleció en Suellacabras (Soria.)

El día 21 de Septiembre de 1900, á los 60 años de edad
(Después de recibir los Santos Sacramentos.)

— R. I. P. —

Su desconsolado viudo don Benito Herrero y Pascual; hijos don Pablo, doña Soledad, doña Francisca y doña Carmen; hijos políticos don J. Joaquín de Cereceda, don Enrique Desegaulx de Nolet y doña Isabel Muñoz; hermana doña Soledad; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes y amigos,

Participan á sus amigos y relacionados tan sensible pérdida y les ruegan encomienden á Dios el alma de la finada.

Suellacabras 22 de Septiembre de 1900.



SEGUNDO ANIVERSARIO

EL M. I. SR.

Don Nicolás Rabal y Diez

EX-DIRECTOR Y CATEDRÁTICO DEL INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE ESTA CAPITAL. LICENCIADO EN LAS FACULTADES DE SAGRADA TEOLOGÍA, FILOSOFÍA Y LETRAS, CABALLERO DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE CARLOS III, CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, ETC.

FALLECIÓ EN ESTA CAPITAL

El 28 DE SEPTIEMBRE DE 1898, Á LOS 58 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Sus sobrinos doña Aurea, don Emilio, don Pedro Gelestino y don Nicolás Rabal y Ruiz; hermana política doña María Ruiz y demás parientes,

Ruegan á sus amigos y relacionados le encomienden á Dios en sus oraciones, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

Soria 25 de Septiembre de 1900.

Todas las misas que se celebren el viernes próximo 28 del corriente en la Ermita de Ntra. Sra. de la Soledad, de siete á once de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso del finado.

AGUAS POTABLES DEL RÍO DUERO.

Memoria descriptiva DEL SEÑOR GARBAYO

(Continuación, Véanse los 18 números anteriores.)

Diámetro de las cañerías secundarias.

La cañería secundaria que ha de conducir el agua á mayor distancia del depósito, es la que partiendo del extremo de la tubería principal, llega hasta la Dehesa.

Calculemos pues el diámetro, para esta, y dando el mismo á los demás ramales, estaremos seguros de que se hallarán en mejores condiciones,

La distancia entre la fuente del Campo y el punto más alto de la Dehesa es de 312 metros.

La cota del Depósito de agua es de 88 metros, pero como la pérdida de presión en la fuente del Campo, equivale á 8'58, podemos suponer para el cálculo de la tubería secundaria que el depósito está 8'58 metros más bajo y que su cota es por consiguiente

$$88 - 8'58 = 79'42.$$

La del punto más alto de la Dehesa es 65'15 y por lo tanto la diferencia de alturas entre el Depósito y este punto resulta de

$$79'42 - 65'15 = 14'27$$

La pendiente por metro será pues

$$\frac{14'27}{312} = 0'0457.$$

Siguiendo ahora el mismo método que empleamos para la tubería principal, y suponiendo que el gasto máximo sea de tres litros por segundo, hemos hallado por tanteo que los tubos más pequeños capaces de conducir esa cantidad de agua hasta la Dehesa, deben tener por lo menos 6 y 11/2 centímetros de diámetro.

Ahora indiquemos en una tabla análoga á la anterior las pérdidas de presión por metro lineal de tubería que corresponde á cada diámetro, en el supuesto que el gasto en la extremidad sea de tres litros por segundo.

Diámetro de la tubería.	Superficie de la sección.	Velocidad media del agua m.	Cociente numérico k.	Pérdida de carga por metro lineal f.
0'065	0'00334	1'08	0'001416	0'0157
0'070	0'00385	0'780	0'001388	0'0241
0'080	0'00503	0'596	0'001332	0'0117
0'090	0'00650	0'471	0'001302	0'0064
0'100	0'00785	0'382	0'001272	0'0036

Siguiendo pues como antes digimos de 212 metros la longitud de tubería que se necesita para elevar el agua desde la fuente del Campo á la Dehesa, las pérdidas de presión y la carga disponible en este punto será respectivamente.

Para diámetro de	Pérdida de presión.	Carga disponible en la Dehesa.
0'065 mts.	14'27	0
0'070 »	7'32	6'75
0'080 »	3'65	10'62
0'090 »	2'00	12'27
0'100 »	1'12	13'15

(Se continuará.)

Á NUESTROS

Representantes.

Mas que nadie, deben ser los actuales representantes de SORIA en Cortes y Senado, quienes deben leer el siguiente artículo que íntegro transcribimos de LA LEY (publicación nada sospechosa) y siendo como son—por el cargo que desempeñan—los defensores más altos de SORIA y su PROVINCIA, ellos la defenderán ¿La defenderán?

Indudablemente, y no solo ellos; si que también el *Hejo predilecto* Excmo. señor Marqués del Vadillo puede probarnos ahora si es para él,—ministro de Gracia y JUSTICIA—tanto Soria como Navarra.

El asunto es de mucha monta, lean nuestros suscriptores y lean y defiendan á sus administrados nuestros íntegros, nuestros independientes y nuestros valiosos representantes.

Dice así *La Ley*:

ESTADÍSTICA ESCANDALOSA

«Con profusión de datos oficiales en la mesa de redacción demostraremos que las regiones vasconas y navarras contribuyen con una suma notoriamente mezquina, comparando las que pagan varias provincias españolas de menor importancia como son las siguientes:

León, Logroño, Cáceres, Canarias, Huesca, Zamora, Cuenca, Guadalajara, Albacete, Avila, Lugo, Segovia, Teruel, Orense y SORIA (1).

Léase la última estadística del subsidio industrial, y resulta que León y SORIA pagan en conjunto treinta mil pesetas más que toda la rica comarca vizcaína, donde solo un Bilbao, emporio de industrias navales, mineras, bancarias, etc., representan centenares de millones en constante movimiento, cual lo evidencia su Bolsa de contratación, de mucha mayor importancia en diversos valores industriales que Barcelona y Madrid.

Guipúzcoa con su perla de San Sebastián, capital de inmensa concurrencia forastera durante los meses de estío y otoñales, siempre plétorada de tráficos por ese y otros motivos, con poblaciones inmediatas tan abundantes en elementos de vida próspera como Pasajes, Rentería, Irún, Tolosa, Plasencia, Eibar, Elgoibar y Vergara; Guipúzcoa, con tales fuentes de riqueza positiva, tributa por subsidio industrial con trescientas diez mil pesetas menos que Huesca.

Alava, en cuya capital Vitoria residen superiores autoridades militares, numerosa guarnición de todas armas, Prelado y cabildo catedral para gobernar toda la diócesis vascongada, con Seminario e instituciones eclesiásticas, Audiencia y numerosas oficinas en el orden civil y económico, con balnearios y aguas minerales de inmensa concurrencia; Alava paga cincuenta y ocho mil pesetas, LA TERCERA PARTE DEL CUPO INDUSTRIAL DE SORIA PUES ESTA PROVINCIA, LA ÚLTIMA EN

(1) Las consignamos por el orden que ocupan en la escala tributaria.

LA ESFERA TRIBUTARIA Y TAN FALTA DE ELEMENTOS IMPONIBLES, CONTRIBUYE CON CIENTO SETENTA Y SIETE MIL PESETAS EN AQUEL CONCEPTO, EL INDUSTRIAL.

A Navarra se la asignan dos millones por todos conceptos, es decir por toda clase de contribuciones é impuestos, cifra excesivamente exigua y MÁS INFERIOR Á LA PAGADA POR SORIA, por Teruel y por Cuenca; tres provincias del último orden tributario á causa de su pobreza, pero que cada una satisface unos cuatro millones en total, mientras Navarra lo hace por dos millones. Solamente la riqueza rústica y ganadera en esa rica comarca, debiera tributar con muchísimo más de los dos millones, si aquí la Administración no no fuera tan indolente y tan inepta.

Estúdiense la *Gaceta* de once de Septiembre, donde se publica el repartimiento general para 1901 por inmuebles y pecuaria, y se notarán á simple vista los mayores absurdos en el señalamiento de cupos provinciales.

En cumplimiento de la vigente ley de Presupuestos han debido aumentarse en Enero los contingentes del famoso concierto pactado hace veintitres años, período que para las provincias privilegiadas—después de los raudales de sangre y tesoros que costaron al resto de España—significa más de un centenar de millones por tributos dejados de percibir desde 1877 á 1899, á consecuencia de torpezas ó debilidades de los prohombres rectores.

Dícese que en cuanto termine la regia jornada, vendrán á un nuevo concierto los señores forales diputados, pero de seguro han de regrejar altamente satisfechos de los complacientes ministros Allendesalazar y Vadillo, bajo la dirección de Dato-Silvela.

Y en vez de los siete millones—totalidad del actual concierto tributario—accederán patrióticamente á contribuir con nueve millones, suma que debería pagar solamente Bilbao, teniendo en cuenta las circunstancias que dejamos expuestas al comienzo de este artículo.

El asunto reviste grande importancia; volveremos á tratarlo con amplitud de argumentos, basados en interesantes datos estadísticos, si se notan (como hay indicios) ciertas complacencias ó convencionalismos, con primates del caciquismo político.

Escrito y compuesto el precedente artículo, (continúa LA LEY,) cortamos de *El Economista* el siguiente suelto:

EL CONCIERTO CON LAS VASCONGADAS

Guarda el Ministro de Hacienda silencio sobre su pensamiento en este asunto, que no solo es por sí delicado, sino que lo es para él mucho más, porque, hijo de aquellas provincias, ha solicitado en otras ocasiones, como diputado, rebajas y concesiones; á que ahora, como ministro y representante de la Hacienda, tendrá que oponerse.

Pero aunque en nuestra entrevista con él ha guardado absoluta reserva, tenemos motivos para asegurar que en las conferencias próximas con los delegados se conseguirán aumentos de importancia en la tributación, teniendo en cuenta, sobre todo, que por el concepto nuevo de utilidades corresponde pagar sumas de consideración á las muchas Sociedades anónimas domiciliadas en aquellas provincias, que son hoy de las más ricas de España y que han dado siempre pruebas de patriotismo y de desinterés.

Esto en cuanto á la cifra del pago. En cuanto á la manera de recaudación, podrán darse facilidades que conserven la autonomía tributaria que hoy disfrutan.

El principio general adoptado es que todos los impuestos nuevos tengan realidad y se cobren EN IGUAL PROPORCIÓN EN TODAS LAS PROVINCIAS, aunque sea distinta en algunas la forma y la entidad encargada de cobrarlos.

Muy conformes con el apreciable é ilustrado colega; solamente que dudamos el que prevalezca el sentido del último párrafo del preinserto suelto.

No hace muchos días que en cierta población de las regiones privilegiadas hubo consistorio privado, donde se tomaron secretos acuerdos para las futuras conferencias oficiales. Estamos muy enterados de lo que se trama y seremos imparciales defensores de la Hacienda nacional; á fin de que no se la lesione con perjuicio del país no privilegiado.

Huelgan los comentarios.

Nuestros representantes y el señor Marqués del Vadillo pueden dejar oír su voz en las Cámaras, pidiendo no más que Justicia para Soria y la provincia, así tan estropeadas por esas enormes tributaciones

que pagan tan religiosamente, siendo siempre tan poco y tan mal atendidas. ¿Nos defenderán nuestros representantes y el señor Marqués del Vadillo?..

Noticias

En el coche-correo de esta mañana han salido para Calahorra don Enrique Ramírez, su estimada esposa doña Flora Jiménez y sus pequeños hijos.

A despedir á tan queridos y distinguidos sorianos ha acudido á la Plaza de Teatinos infinidad de amigos y relacionados que muy de veras sienten su ausencia.

Al dar hoy el más cariñoso adiós de despedida al amigo de toda la vida Enrique Ramírez, y su familia, abrigamos la esperanza de que hemos de volver á verles por Soria á pasar algunas temporadas, deseándoles el más feliz viaje y estancia en la ciudad calahorrana.

En otro lugar de este número damos abida á un escrito que un soriano nos remite para demostrar, como lo hace, el ¡Adiós! cariñoso de despedida á Enrique Ramírez.

De festejos para San Saturio no podemos hoy decir más, que habrá la tradicional Soldadesca, la solemne función religiosa en la Colegiata con la procesión de costumbre, fuegos artificiales y novillada con mogi-gangas.

El madrileño señor Arias, que había pedido la Plaza para dar una corrida de toros, el día tres de Octubre, ha manifestado la imposibilidad en que se halla para que aquella tenga ya lugar.

Hoy han comenzado las obras de arreglo de la presa en la Fábrica de Vices y se activan los trabajos para la más pronta inauguración del alumbrado eléctrico de la sociedad «Flor de Numancia.»

Para cubrir el cupo de 149 soldados que de la Zona de reclutamiento de Soria, de ben incorporarse á filas, han correspondido en el reparto, al partido de Soria 26, al de Agreda 27, al de Almazán 25, al de Burgo de Osma 22 y al de Medinaceli 11.

A la villa de Ateca y la ciudad de Taramona pertenecientes á nuestra Zona, les corresponden 33, haciendo así el total de 149 soldados.

Los depósitos de las mil quinientas pesetas para redenciones de soldados, declarados útiles en la revisión del actual año, se admiten ya de hecho hasta el día 31 de Octubre próximo, para lo que ha sido autorizada esta Delegación de Hacienda.

Según se dice en una correspondencia de América, se va á transportar á España mucho carbón que allí, á la salida de los pozos, se vende la tonelada de hulla á 5,40 francos.

El sábado próximo á las ocho de la mañana tendrá lugar en la Ermita de nuestro Patrón San Saturio solemne misa cantada en honor de San Miguel, asistiendo á ella como es costumbre todos los años, el Cabildo de los Heros.

Mucha gente soriana acude también á dicha misa.

Desde los días 28 y 29 del corriente, de 8 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde, tendrá la Guardia civil de esta capital ejercicio de tiro al blanco en el sitio llamado de «Maltoso».

Por la intervención general de la Administración del Estado se ha publicado una circular transcribiendo la Real orden de 3 del actual, en la que se dispone la liquidación de los recargos municipales de los pue-

blos por meses su aplicación y la de otros recursos á fondos de primera enseñanza, pago de estas obligaciones y devolución de las cantidades sobrantes.

Las funciones del Circo ecuestre instaladas en la Plaza de San Esteban, estuvieron bastante animadas el domingo último por tarde y noche.

El director de la Compañía ha marchado á Madrid con objeto de contratar cinco artistas más según se nos ha dicho.

Lo que también verá el público con agrado, es que á la lona del Circo se le agregue la correspondiente madera si se ha de poder asistir sin miedo al fresco y las pulmonías.

El jueves próximo harán su presentación en el Circo los afamados acróbatas y equilibristas *Hermanos Jomsee* aplaudidos en las principales capitales y el extranjero.

Con las continuas lluvias de estos pasados días el río Duero ha tomado bastante agua.

Esta madrugada hemos visto la crecida desde el puente de nuestra capital habiéndose cubierto el río de parte á parte llegando el agua á cubrir todos los ojos del puente, pudiendo comenzarse la molienda en el llamado Molinete.

El Duero por el estiaje apenas tenía agua, y lo que es de sentir ahora es que la haya cogido tan turbia.

También por efecto de las tormentas de estos días, anoche se recibió aviso en esta Sección de Telégrafos de que habían ocurrido algunas averías entre las líneas de Coscurita á Almazán y del Burgo á Soria, saliendo inmediatamente á hacer las reparaciones necesarias el personal de Capataces y celadores que esta mañana han dejado ya corrientes dichas líneas trabajando con gran resolución y acierto.

La parte de las de Aranda y Calatayud merecen ser más atendidas por el Gobierno pues les precisan algunas otras reparaciones y material.

En cambio merece aplaudirse el buen estado de conservación y funcionamiento en que están la línea de Madrid y el hilo que atraviesa la Internacional, habiendo merecido por ello la dirección de esta Sección verdaderos elogios de la Superioridad.

Por el ministro de Agricultura ha sido aprobado el proyecto de instalación del Campo de experiencias y demostración agrícolas formulado por el ilustrado Ingeniero agrónomo nuestro querido paisano don Vicente Herrero Salamanca y están dadas ya las órdenes oportunas para que se lleve á cabo.

Hemos de ocuparnos estensamente de tan importante asunto.

Después de la sesión extraordinaria de anoche en nuestro Municipio, por lo del voto de censura al señor Alcalde, han corrido hoy dos versiones; una de que éste iba á dimitir el cargo y otra de que... todo lo contrario.

Según acabamos de oír, no dimite.

Ecos de la Provincia.

Fiestas en Olvega.

Sr. Director del NOTICIERO.

Muy señor mío: Llegué á Olvega cuando las campanas echadas á vuelo, anunciaban las fiestas que en honor del Santo Cristo en esta villa se celebran.

Dieron principio con una misa solemne en el templo de Nuestra Señora La Mayor, ocupando la cátedra del Espíritu Santo el Reverendo Padre Ventura, quien con frases elocuentes hizo una verdadera apoteosis de aquel por quien se celebraban dichos cultos.

Por la tarde cantáronse vísperas, terminadas las cuales dióse suelta, (en la plazuela preparada al efecto), á un bravo becerro y una vaca de la tierra, donde los aficionados lucieron sus habilidades, ganándose más de un revolcón, por fortuna sin consecuencias.

Pasamos un buen rato viendo á toda aquella gente metida en el arte de Romero y Costillares; rato que se hizo más agradable con la presencia de lindas y simpáticas señoritas que formando un grupo encantador, presenciaban los accidentes de la lidia desde casa del conocido propietario don Evaristo Tello. Aquel hermoso grupo lo formaban las señoritas Anita Gonzalo de Córdova, Anita López, Angelita Castillo sobrina del digno Juez de primera instancia de este partido don Francisco Castillo, Carmen Herrero, Carmen Villar, Milagros Jiménez, hija de don Federico, (Subdelegado de Medicina) Laureana García, Severiana Tello, Fortunata Laal y otras varias cuyo nombre siento ahora no recordar.

También se hallaban en dicha casa, la esposa de don Celestino de Córdova Tutor, con sus monísimas niñas; don Joaquín de Cereceda y otros amigos queridos aquí residentes.

El acto fué amenizado por la banda de la localidad que ejecutó escogidas piezas de su repertorio.

Por la noche los mozos salieron de ronda con una buena música de cuerda, y la banda dejó oír sus acordes desde la Casa Consistorial cuya fachada así como calles principales estaban perfectamente iluminadas.

Los días 16 y 17, siguiendo costumbres tradicionales, las calderas aparecieron en la plaza, los mozos con su toro y los casados por no ser menos con su vaca, los que se comieron tranquilamente no faltando la alegría y demás requisitos peculiares en esta clase de festejos.

Durante los días de fiestas hubo animadas y concurridas *soirees* en las casas de don Félix y don Francisco de Córdova, y la bondadosa señora doña Tomasa Gonzalo, quienes con su habitual amabilidad obsequiaron á la concurrencia.

Merecen un aplauso las autoridades de Olvega per el celo que demostraron, pues á pesar de la mucha concurrencia no ha habido que lamentar ningún suceso desagradable, lo cual honra á los olveguenses.

Por último, doy las más expresivas gracias á mis distinguidos y queridos amigos, por la deferencia que inmerecidamente han tenido para conmigo. No me despido de ellos sino diciéndoles hasta el año que viene.—Suyo afectísimo.—*El Corresponsal.*

LA FUNERARIA.—Agencia de pompas fúnebres, única que existe en esta Capital. Se encarga su dueño Jorge de Pablo, de hacer las diligencias de entierros y fines de novena y cabos de año.—Calle del Salvador número 4, Soria.

PUBLICACIONES

Por la casa editorial de los Sres. Bailly y Ballière é hijos, de Madrid, se han puesto á la venta los tomos séptimo á décimo inclusive de la Enciclopedia de Fotografía, que tan gran aceptación ha merecido por los fotógrafos y aficionados.

En los tomos que tenemos á la vista se dan á conocer en el primero, ó sea el séptimo de la colección, el medio de obtener buenos *Retratos en las habitaciones*, siendo dignos de mención los artículos destinados á la elección de la habitación para estudio fotográfico, el alumbrado; la colocación del modelo y tiempo de exposición de la placa sensible.

El octavo se dedica al estudio de *La fotografía en colores*. Importantísimo es el asunto que se trata en este tomo, y á decir verdad debemos de confesar que está excelentemente trazado.

Aunque el objeto del autor ha sido dar á conocer la fotografía en colores y no la fotografía de los colores, sin embargo, en primer término expone el procedimiento de Lippmann, por ser el más completo sobre la fotografía directa de los colores, para entrar en la segunda parte, ó sea la fotografía indirecta de los colores, dando á conocer los procedimientos de Lumière Vidal, Ducos du Hauron, Joly, Saint Florent, y Grabay, para la mejor obtención de la fotografía dicha. Terminando con una parte dedicada á la iluminación de las fotografías, dividida en dos capítulos: empleo directo de los colores el primero y fotominiatura y fotografía el segundo.

En los otros dos tomos, con los que termina esta interesante publicación, se dan á conocer los procedimientos necesarios para la obtención de «Ampliaciones y proyecciones» en el noveno y la descripción de los «Objetivos y Esteroscopia» en el décimo.

Los presentes tomos, como los anteriores, se hallan de venta en la casa editorial, plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las librerías, al precio de una peseta cincuenta céntimos en rústica y dos encartonado en tela cada volumen.

Librito útil.

Tal es el titulado *Secretario Universal* que contiene las reglas generales para escribir cartas y documentos, y se divide en cuatro partes.

—Cartas de amor, aumentadas con el lenguaje de las flores, del abanico, del reloj, de la Flora, el abecedario mudo con figuras grabadas y otras varias curiosidades que deben conocer y tener muy presentes las personas enamoradas.

— Toda clase de cartas familiares, para usar en ellas el lenguaje mas propio y correcto.

—Cartas Comerciales en general; marcha de las negociaciones y giros, ofrecimiento de servicios, comisiones y representaciones, fundación de establecimientos y razón social, disolución de una Sociedad, etc. etc.

Mas un minutario para elevar exposiciones á las Autoridades y funcionarios públicos.

Tan útil librito, perfectamente encuadernado llevando portada al cromo, tan solo cuesta setenta y cinco céntimos, en la Imprenta de P. Rioja, Soria.

¡ADIOS...!

«Poseídos de verdadera pena hemos tenido esta mañana el profundo sentimiento de dar el adiós de despedida al queridísimo amigo y distinguido cuanto buen Soriano, ENRIQUE RAMÍREZ ROJAS, el que, acompañado de su estimable familia, abandonaba definitivamente al pueblo que le vio nacer, donde se mecía su cuna, donde se ha deslizado toda su existencia, al pueblo donde deja como sagrado depósito confiado á la tierra—de la que por su condición de inerte é inanimada espera no habrá de serle ingrata—la remembranza de sus más caros, más puros y más entrañables afectos.

¡A qué tristes y amargas reflexiones se presta esta inexperada ausencia, ó mejor dicho esta *expatriación* voluntaria realizada por el que, debido á su ilustración nada común, á la bondad de su carácter y al *desinteresado* cariño que siempre profesó á su *ciudad nativa* llamado estaba á ser una de sus más legítimas glorias.

Pero el... *destino* no lo ha querido así, ha tenido por más conveniente y más *provechoso* descuajar al árbol frondoso, que prometía benéfica sombra y ubérrimos frutos, del regazo maternal.

No hemos escuchado de los labios de Enrique Ramírez ni una sola palabra que traducirse pudiera en queja ni reproche personalizados, ¡es hombre de más elevados pensamientos! Únicamente quejaron en nuestra memoria, sí, muy grabadas las que pronunció no hace muchos días juzgando en general de hechos y sucesos á los que el mayor honor que se les puede hacer es el de sumirlos en el desprecio y relegarlos al olvido. «Hay cosas que *levantan el estómago*», decía, y eso es verdad.

Pero á nosotros, leyendo en el misterioso libro de las *miserias, pequenezes y flaquezas humanas*, hojando sus páginas más repugnantes nos asalta y tortura la siguiente idea: ¿Si esta obra nefasta podrá ser, y si lo será en efecto, la resultante obligada de ciega labor tan desenfrenada como torpemente realizada por una invasión de *Cartagineses*—y los llamo así en el sentido como los describe la Historia de España por aquello de «*entrar vendiendo para salir mandando*»—secundados por otra turba bastarda de hijos espúreos, famélicos aduladores de la audacia y de la impudicia, tocados del servilismo más execrable, que es el servilismo vaciado en los abortados moldes del egoísmo y el medro personales así como en la insana envidia? Todo cabe.

Y en ese caso pregunto yo: ¿llegará el día de la justiciera y tremenda expiación? Tal vez; y si así no sucediese peor para SORIA, puesto que ella, en primer término, tocará las consecuencias de la *debacle* que á pasos agigantados se le viene encima.—BONIFACIO MONGE.

Comunicado.

«Sr. Director del NOTICIERO DE SORIA.

Muy señor mío: Agradeceré á usted que en el periódico de su digna dirección haga constar mi agradecimiento á don Federico Gavidia; médico oculista de esta ciudad, por haber operado con feliz éxito una catarata á mi madre, anciana de 84 años. No pudiendo de otro modo corresponder con dicho señor, hago pública esta manifestación á fin de que su consulta sea conocida por cuantos padezcan enfermedades de la vista.—SORIA 10 de Septiembre de 1900.—MANUEL HERRERO. 4—8

RECUERDO DE SORIA de 1900.

El SUMARIO del número de este año es el siguiente:

TEXTO

Explicación, por D. Juan José García.—*La Torca de Fuencaliente*, por D. Manuel Ayuso.—*Tipos de mi tierra*, por D. Bonifacio Sanz.—*Los Infantes de Lara*, por D. Gerardo Escudero.—*Entre Santeros*, por Don Juan José García.—*Enseñanzas patrióticas*, por D. Joaquín Lillo y Bravo.—*El campo de demostración agrícola*, por D. Vicente Herrero Salamanca.—*Recuerdo de Soria*, por D. Pedro Ibañez Gil.—*Recuerdos de antaño*, por D. León del Río.—*A Soria*, por D. Francisco García Cuevas.—*La Universidad de Santa Catalina*, por D. Pedro Ibañez Gil.—*Dato curioso*, por D. Eduardo Saavedra.—*Soria musulmana*, por D. Santiago Arambilet.—*Soria en Aljubarrota*, por D. Julio de la Llaná.—*Un paseo por las*

calles de Soria, por D. Lorenzo Aguirre.—*El Conde de la Cadena*, por D. Gerardo Escudero.—*Dos enemigos de cuidado*, por el doctor Monge.—*Amorosa*, por D. Ezequiel Solana.—*Criptografía y otros excesos*, por D. Octavio Lafita.—*En los pinares*, por D. Manuel de Sandoval.—*El tío Patricio*, (cuento), por D. Mariano Granados.—*Soñando*, por D. Pedro Antonio Sánchez Malo.—*La Azucarera de la Rasa*, por don Galo de Benito.—*Los grabados del Recuerdo*, por Don Juan José García.

GRABADOS

La Laguna Negra y la Laguna de Urbión, dibujos del natural, por D. Juan José García.—*Vendedora de teas*, acuarela, de D. José Alfonso Setti.—*La visión de Fr. Martín*, composición de D. Isidro Gil.—*Una vista de Burgo de Osma*, fotografía de D. Pedro Ibañez Gil.—*El criptógrafo Palacios y retrato del autor*, fotografías de D. Octavio Lafita.—*El tío Patricio*, retrato al pastel y dibujo de D. Maximino Peña.—*Vista de la fábrica Azucarera de La Rasa*, fotografía de D. Pedro Ibañez Gil.

Continuación de suscriptores en la Capital.

Excelentísima Diputación provincial, se senta ejemplares.

Don José Ropero 1 ejemplar; don Vicente Gil Tejero, 1 id; don Natalio Jiménez, 1 id; don Bonifacio Sanz de Pablos, 1 id; don Enrique Ramírez, 1 id; don Andrés Avelino, 1 id; don Diego La Red, 1 id; don Anastasio del Campo, 2 id; don José Garcés Ramos, 1 id; don Bernabé de la Mata, 1 idem.

Suscriptores de fuera de la Capital.

Excmo. Señor don Ramón Benito Aceña, en Valdeavellano de Tera, diez ejemplares, M. I. Ayuntamiento de Burgo de Osma, 12 id; don Vicente Hernando Bocos en San Esteban de Gormaz, 1 id; don Angel Rubio en Gerona, 1 id; don José Escrivá en Berlanga de Duero, 1 idem.

Bolsa de Madrid

Cotización de ayer hasta las tres de la tarde.

- 4 por 100 interior contado 73,45
- Idem fin de mes 73,50.
- Idem próximo 00,00.
- Exterior contado 80,20
- Amortizable 4 por 100, 82,15.
- Idem 5 por 100, 92,90.
- Billetes de Cuba 6 por 100 (viejos) 87,80.
- Idem al 5 por 100 (nuevos) 73,10.

- Banco de España, 507,00.
- Tabacos, 398,00.
- Obligaciones de Filipinas, 92,65.
- Francos, 29,60.
- Libras 32,54

Bolsa de Buenos Aires.

Según telegrama particular recibido últimamente, el premio del oro ha sido el de 132,80.

A los dueños de casas.

Se venden bonitos cuadernos de recibos talonarios impresos y perforados para la renta mensual de casas.

Cada cuaderno que sirve para un año, cuesta 25 céntimos en la Imprenta de Rioja—Soria.

LIBROS EN VENTA

En casa de Bonifacio Roncal, calle Mayor, número 29, Soria, se venden á precios muy arreglados las obras siguientes.

Un tomo de «El Mundo Ilustrado», de la segunda serie, encuadernado (nuevo).

Cuatro tomos de la «Geografía Universal», por Malte—Brun, (nuevos).

Dos tomos de «El Cerrajero Moderno», por don José Abúlhe, encuadernados, (nuevos).

Dos tomos que comprenden cuatro años de la «Gaceta Industrial», por Alcocer, (nuevos).

Cuatro tomos de «El País del Oro», ó conquista del Perú.

Cuatro tomos de «Cristobal Colón».

Dos tomos de la «Historia de don Ramón Cabrera».

Cinco tomos de folletines de «La Correspondencia de España».

Un tomo que comprende dos de «Historia Antigua».

Y otros muchos, todos ellos encuadernados y bien conservados.

2—3

AGENDAS DE LA LAVANDERA
20 céntimos uno.
IMPRENTA DE P. RIOJA
Collado, 42, SORIA.

SORIA: 1900.—TIP. DEL «NOTICIERO.»

miserable pagó de tan traidora manera. Llegado al término de mi viaje, di con el astil del hacha fuertes porrazos en la puerta. Nadie acudió al principio pero yo no me arté de dar golpes hasta que oí ruido por dentro y una bronca y desabrida voz preguntando con malos modos que quien llamaba. Disfrazando la mía contesté que era caso muy urgente, preguntóme cual, y al responderle que en ello le iba la vida (y no mentí, cual vereis) abrió rufunfutando el asesino.

Cogíle violentamente de un brazo tan pronto como al débil resplandor de las estrellas pude verle; pero el pícaro conoció la asechanza, y de un fuerte tirón desasíóse volviéndose adentro y con la pretensión inútil de cerrar la puerta y digo inútil, porque mi hacha de armas hallábase ya en medio impidiendo el cierre, con lo cual y un ímpetu furioso é irresistible de mi cuerpo volvió la puerta á abrirse de par en par medio desvenecijada.

Apeló etnonces á la huida el cobarde por sitios para él conocidos y para mí incógnitos, en medio de la obscuridad, viéndome en uno de los más graves aprietos de mi vida y esperando á cada instante recibir la muerte; pero Dios lo dispuso de otra manera, y fué que marchando á tientas, con el cuchillo desenvainado en una mano y el hacha en la otra, halléme al principio de una escalera, y por ella subí ropezando al final con otra puerta cerrada. De un

enemigos de mi fe, anheló que volvió á despertar en mi mente cuando la horrible desgracia que me aquejaba hizome sentir el más absoluto desprecio á la vida y el mayor desseo de meterme en nuevas y peligrosas aventuras de guerra.

Hallé discordes y contrarias las opiniones, pues ninguno de los armenios quería salir de su país; y aunque por obediencia y cariño me ofrecieron muchos ir conmigo adonde fuese, vi tan manifiesta su inclinación, que me decidí á prescindir de su ayuda y á dejarles en Erzerum, libres de tomar después el derrotero que más les acomodara.

Respecto á los ocho griegos, temerosos de las represalias que á costa suya era muy probable tomaran los de la ciudad, si en ella se quedaban huérfanos de mi protección, prometieronme, con grandes muestras de respeto y cariño, acompañarme adonde los llevara, con juramento de completa y ciega obediencia, por lo que decidí ir en su compañía, pensando que, pues ya no vivían los más revoltosos era de suponer lealtad en tan favorecidos y á la vez escarmentados sujetos.

Luego me pidieron que de las riquezas acumuladas en el fuerte les distribuyese aquellas que pudieran llevar consigo, pues una correspondían de derecho y era justo su reparto entre mis antiguos compañeros antes que abandonarlas á los enemigos; y que en aquella misma noche, con el fin de evitar

tos, y no se les permitirá tampoco dar suelta entre las dos barandillas ó antepechos.

Art. 179. Cuando se estén efectuando en los caminos obras de reparación, los carruajes y caballerías marcharán por el paraje señalado al efecto.

Art. 180. Queda prohibido á los conductores de carruajes, caballerías ó ganados, cruzar el camino por distintos parajes de los destinados á este fin ó de aquellos que han servido siempre para ir de unos pueblos á otros ó para entrar y salir en las heredades limítrofes.

Art. 181. Cuando en cualquier paraje del camino se encuentren las recuas y carruajes con los que conduzcan el correo, deberán dejar á éstos el paso expedito.

Art. 182. Se prohíbe que las caballerías, ganados ó carruajes, vayan corriendo á escape por los caminos á las inmediaciones de otros de su clase ó de las personas que van á pie.

Art. 183. Por las cuestas no podrán bajar los carruajes sino con planchas ú otro aparato que disminuya la velocidad de las ruedas.

Art. 184. Queda prohibido el

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa antiescrofulosa, antiherpética, antifilética, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones. Depósito central: Jardines, 16, bajo, Madrid.—Prevenirse contra anunios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á todos los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resalta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia y droguería de Morales, sucesor de Calahorra.

EL RABIOSO DOLOR

DE

Muelas cariadas

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo, y á veces iracundo. La causa de estos males se destruye en un MINUTO y SIN RIESGO ALGUNO usando el

FABIA SERDA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Soria Farmacia de D. Fernando Peña Capdet, Sucesor del Dr. Monge.

3-53

EL VICHY ESPAÑOL
AGUAS DE SOBRO y SOPORTILLA
Las más alcalinas de su clase en España.
Las mejores para mesa sin sabor á sales, facilitan la digestión.
Corrigen las afecciones del Estómago, del Hígado, intestinos, conductos biliares, riñones y vías urinarias.
SE VENDEN en TODAS LAS FARMACIAS y DROGUERIAS.
PIDANSE en TODOS los BUENOS HOTELES y RESTAURANTES.

POMADA MILACROSA

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer.

Cura las grietas de los pechos por rebeldes que sean, en 24 horas.—Depósito en Soria: Don José Morales Orantes, Droguería y Farmacia.

-14-

LA UNION
Y
EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
24 AÑOS DE EXISTENCIA
--Seguros contra incendios--
--Seguros contra la vida--

Subdirector en Soria, don José Castellvi, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, principal. —58—

Gran Farmacia y Laboratorio
DE
F. PEÑA CAPDET
(Sucesor del Dr. Monge)

Postigo 10.—(Hoy Marqués del Vadillo.)
SORIA.

¡No mas fuego á los caballos!
VULCANO
Fuego fluído Colis.
Sustituye con ventaja al hierro enrojecido, y unturas fuertes: cura las vejigas, esguinces, relajaciones, torceduras, etc., etc.,

sin dejar la menor señal. Precio del frasco catorce reales.

Pomada de fuego

Útilísima preparación para la veterinaria como resolutive y revulsiva, y especial en las cojeras, infartos y tumores del ganado mular y caballar, No destruye el pelo. Precio de la caja seis reales.

Sal Fiaci.

Contra el sanguinuelo, mal de bazo, del ganado lanar y cabrio.

Precio de la lata para cien cabezas, **30 reales.**

Único depósito de estos preparados, **Farmacia de F. Peña.**

(SUCESOR DEL DR. MONGE)

Postigo 10.—(Hoy Marqués del Vadillo.)
SORIA.

3-5

LA SEÑORITA

que no quiera gastarse dos, tres, cuatro ó cinco pesetas en papel y sobres, puede comprar una bonita Carpeta con cinco cartas y cinco sobres del precioso y elegantísimo papel de la hoja del Trebol, corte de moda.—**25 céntimos.**

Papelería de Rioja, Collado, 42, Soria.

RELOJERIA
DE
José Puyuelo

Ferial, 8, SORIA.

Este acreditado establecimiento ha recibido un completo y variado surtido de relojes de pared, bolsillo y despertadores, los que ofrezco al público á precios baratísimos.
A la vez se encarga del arreglo de toda clase de relojes, disponiendo de un completo surtido de cristales y toda clase de fornituras.

JOSÉ PUYUELO
Calle del Ferial, núm. 8.—SORIA.

romper ó causar daño en los guarda ruedas, antepechos y cualesquiera otras obras, ó en los postes kilométricos, así como borrar las inscripciones; estropear las fuentes y abrevaderos construidos en la vía pública ó maltratar los árboles plantados en las márgenes del camino.

Art. 185. No se consentirá sin la debida autorización, barrer, recoger basuras, rascar tierra ó tomarla en el camino, sus paseos, cunetas y escarpes.

Art. 186. Se prohíbe todo arrastre directo sobre el camino, de madera, ramajes ó arados, y lo mismo el atar las ruedas de los carruajes.

Art. 187. Los dueños de heredades lindantes con el camino no podrán impedir el libre curso de las aguas, que provengan de él, haciendo zanjas ó calzadas ó elevando el terreno de su propiedad.

CAPÍTULO VI.

Perros y otros animales.

Art. 188. Los perros, alanos, mastines y en general todos los de

codicias ajenas, les diese permiso para salir de la ciudad y esperarme en un monte apartado dos horas, al Sur, desde donde continuaríamos nuestra caminata adonde yo quisiera.

Accedí á sus pretensiones para quitármelos de encima por algunas horas; ordené á Tristán que abriese el tesoro, compuesto de telas de precio, colmillos de elefante, oro en polvo y monedas romanas y bizantinas; que repartiera entre ellos lo que pudieran llevar, quedándose él, como era justo, con su parte, y renunciando yo á la mía, y que acto seguido vinieran todos á esperar mis órdenes. Entretanto pasé lo que restaba de tarde junto al cuerpo de mi pobre Olinda, á cuyo lado hice depositar el de mi fiel Vartan, esperando al día siguiente para darles cristiana y honrosa sepultura.

Así, cuando volvieron á mi presencia los bizantinos, cargados ya de repletos sacos donde cada cual ocultaba sus riquezas, halláronme transido por el dolor y meditando vengativos planes para aquella misma noche, de los que, por supuesto, no les dí la más remota cuenta. Solamente dispuse que bajaran todos á la ciudad y que los armenios se quedasen en sus casas, con orden expresa de no salir de ellas, pasara lo que pasara, hasta llegar el nuevo día, mandando al mismo tiempo á los griegos que bajo la dirección de Tristán se procurasen buenos caballos y saliesen á la mayor brevedad por la poterna

llamada de Persia, haciendo alto á las dos horas en el sitio convenido; añadiéndoles que allí habían de aguardarme un día entero, y al cabo de él, si yo no aparecía, quedaban en absoluta libertad, pues señal era de que había muerto.

Sorprendido Tristán por mis palabras, no quería de ningún modo abandonarme; pero mi resolución de atender yo solo á la secreta venganza me obligó á exigirle severamente que cumplierse mis órdenes, y como buen escudero, no tuvo más recurso que obedecer; así, todos en silencio, bajaron del castillo con su preciada carga, ya de noche, perdiéndose bien pronto entre las tinieblas.

Como á toda la población importaba cumplir fielmente las capitulaciones, dábame poco cuidado la defensa de muros y poternas, y ni el enemigo pretendía la entrada, ni aun los más impacientes se la procuraron aquella noche. Desatendiendo, por lo tanto, toda precaución, excepto la de tener á mano mis fuertes armas, esperé ansioso que llegase la hora del sueño; y cuando al fin calculé fuese la propicia, allá antes de la madrugada, me proveí de cuchillo y hacha, y bajando la áspera cuesta engolféme por las solitarias calles de la ciudad dormida.

Hallé por fin lo que buscaba en una calleja de las más ocultas y tenebrosas, y fué la mansión del tartaro homicida, muy conocido mío por los favores que en varias ocasiones le había otorgado, y que él